



**COMUNICADO N° 004-2015 SANIPES / DHCPA**

**CONSIDERACIONES SOBRE LA CERTIFICACION SANITARIA PARA PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO DIRECTO**

Señores

ENTIDADES DE APOYO AL SANIPES (EA)  
OPERADORES DE ESTABLECIMIENTOS PESQUEROS  
GREMIOS EMPRESARIALES  
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en su condición de Autoridad Sanitaria Competente de la actividad pesquera y acuícola, según Ley N°30063, hace de conocimiento lo siguiente:

En vista que la NTP ISO IEC 17025 no establece la fecha de vencimiento como requisito a colocar en los informes de ensayo, los cuales se presentan como parte del expediente de los trámites administrativos del SANIPES.

Por otro lado los informes de ensayo representan la condición del lote al momento de la toma de muestras y los productos mantienen esta condición de acuerdo a la vida útil establecida y a las condiciones adecuadas de almacenamiento según lo dispuesto en el DS 040-2001-PE norma que aprueba la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas.

En tal sentido debemos indicar que no es exigencia de la autoridad sanitaria que los informes de ensayo indiquen una fecha de vencimiento, con excepción de los productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo animal, la cual continuará sin modificaciones respecto a cómo se venía trabajando.

Sin embargo, antes de realizar el despacho de los productos, estos deberá ser inspeccionados debiendo encontrarse en buenas condiciones de almacenamiento y correctamente etiquetados, se deberá verificar y reportar que no existieron desviaciones en las condiciones de almacenamiento desde la toma de muestras. Para los lotes de exportación se deberá efectuar según lo indicado en el COMUNICADO N° 003-2015 SANIPES/DHCPA.

Esta disposición aplica a partir de la fecha de publicación del presente comunicado.

Callao, 16 de Febrero del 2015.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -

  
Ing. FERNANDO GUEVARA ZAVALAETA(e)  
Director de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas